

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Convocada, por orden de la Sra. Decana de la Facultad de Bellas Artes, la Junta se celebra el jueves 16 de febrero de 2023, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de primer curso, nuevo ingreso de Grado y Máster, y cupos para el curso 2023-24.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas de las titulaciones del centro.
 - 4.1. Aprobación, si procede de la oferta de optativas del Grado en Bellas Artes curso 2023-24
 - 4.2. Aprobación, si procede de la oferta de optativas del Máster en Producción y Gestión Artística curso 2023-24.
5. Convocatoria de elecciones a representantes del grupo D en Junta de Centro. Nombramiento de la Junta Electoral.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Junta de Centro (Grupos A y B)	Asiste	No asiste	Excusa
Abarca Martínez, Inmaculada (Secr.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abellán Aguilar, Tatiana	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcaide Ramírez, Aurora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Amorós Blasco, Lorena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Aznar Mínguez, Antonio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caballero Cano, Francisco J.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Castillo Moriano, M.ª Carmen	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conesa Tejada, Salvador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuervo Pando, Alfredo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flores Gutiérrez, Mariano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García Jiménez, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García López, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gómez de Segura-Hernández, Javier	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guillén Martínez, Fco. José	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Guirao Mirón, Cristina	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Oliva, Jesús	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Morgado Aguirre, Borja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ortuño Mengual, Pedro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Perales Blanco, Verónica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérez Casanova, Mª Carmen	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Robles Reinaldos, Gerardo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rubio Marco, Salvador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruiz Bañón, María Luz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sánchez Giner, M.ª Victoria (Presid.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Santiago Godos, M.ª Victoria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Santos Sánchez-Guzmán, Eva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Segura Cabañero, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Simó Mulet, Antoni	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tejeda Martín, M.ª Isabel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tornero Sanchís, Josep	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vázquez Casillas, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Miembros de la Junta de Centro (Grupo C)	Asiste	No asiste	Excusa
Bernabé Leal, Santiago	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conde Herrera, Ana	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Faura Fernández, Felipe	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García Nicolás, Carmen	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hernández Arcas, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hernández Arana, Iván	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
López López, María	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Beltrán, Galatea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Moya Martínez, Marta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Murcia Marín, Carlos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nieto Vallejo, Enrique	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pardo Olmos, María	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Saavedra Martínez, Isabel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sáez Martínez, Francisco José	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salvador Martínez, Gonzalo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zaplana Martínez, Adrián	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miembros de la Junta de Centro (Grupo D)	Asiste	No asiste	Excusa
Baeza García, M.ª Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rodríguez Ardreu, Mª del Mar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruiz Benítez, Antonia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesores de baja	Baja		
Callizo Gutiérrez, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mayor Iborra, José	<input checked="" type="checkbox"/>		
Picornell, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ramadán, Yehia Yousef	<input checked="" type="checkbox"/>		

Invitados:

Marín Sarabia, Francisco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
López Fernández, Inés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Excusan su asistencia por diferentes motivos, aunque algunos finalmente se presentan:

Santos Sánchez-Guzmán, Eva; Conesa Tejada, Salvador; Alcaide Ramírez, Aurora; Tejeda Martín, M.ª Isabel; Martínez Oliva, Jesús; Simó Mulet, Antoni; García López, Antonio; Amorós Blasco, Lorena; Ortuño Mengual, Pedro.

Comienza la Junta a las 12 hrs., y siguiendo el orden del día se realizan los siguientes informes y acuerdos:



ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación si procede del Acta anterior (14.12.2022).** Habiéndose recibido fuera de plazo una petición de modificación del borrador del acta por parte del profesor Borja Morgado, se recuerda que el acta no es una transcripción directa de la reunión, sino un documento que recoge las principales deliberaciones, acuerdos y decisiones de la Junta. La secretaria del centro propone que al iniciar el punto de ruegos y preguntas se indique claramente si se trata de un ruego o una pregunta para clarificar ambos en el acta. **Se aprueba el acta anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal. Se informa.**

En primer lugar, tras las elecciones, la Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros del grupo B: Tatiana Abellán, Carlos Callizo, Francisco Guillén, M^a Luz Ruiz Bañón y Carmen Pérez Casanova.

Se informa del cambio en el equipo decanal: el vicedecano de cultura e investigación Fernando Vázquez cambia de funciones, y se incorporan los siguientes compañeros a los que se les da la bienvenida y agradece su trabajo.

- Tatiana Abellán como vicedecana de estudios e internacional,
- M^a Luz Ruiz Bañón, como vicedecana de calidad y estudiantes,
- Maxi Gómez, como vicedecano de infraestructuras y comunicación.

Como la profesora Tatiana Abellán estará en breve de baja, sus funciones serán asumidas de la siguiente forma: Estudios los asume la Decana, Internacional, M^a Luz Ruíz y la coordinación del Grado, Inmaculada Abarca.

En otro orden de cosas, la Sra. Decana informa sobre el informe provisional favorable, recibido por parte de la ANECA para la segunda verificación del título, que mejora los resultados de la verificación de 2017. Se proporcionan a la Junta copias del mismo, informando que una vez que éste sea definitivo se subirá al Aula virtual.

Al respecto de este informe, las Vicerrectoras de coordinación y calidad, y de estudios nos han transmitido sus felicitaciones. El panel de la ANECA fue muy incisivo en sus preguntas, pero en el extenso informe que nos han trasladado, no se han tenido que realizar alegaciones, dado que son solo recomendaciones que nos ayudan a mejorar, así como cuestiones asumibles a las que hay que dar seguimiento. Por todo ello, se agradece también a todos los gestores que anteriormente han llevado estos temas de calidad, su trabajo.

Se informa que por recomendación de ANECA, se realizará un Modifica para adecuar los créditos al reconocimiento en nuestra memoria verificada, respecto a los créditos que, según los Reales Decretos, se aprobaron en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno para las enseñanzas artísticas no universitarias. También nos piden eliminar el reconocimiento por la experiencia profesional o laboral que aparece en la web, para no lleve a error, según nuestra memoria verificada. Nos dan una calificación de B en casi todo, salvo en el apartado de reconocimiento de créditos que nos dan una C.

En este informe final también se menciona la fluctuación del número de estudiantes matriculados que ha oscilado entre 98 y 105, y se nos pide que nos acoplemos a las 100 plazas para estudiantes que indica nuestra memoria verificada. Se nos recomienda proseguir de manera sistemática con el registro de las actividades de coordinación del título en sus distintos niveles, con el análisis de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación, y emprender acciones que contribuyan a aumentar el número de estudiantes que presenten su TFG en su primera matrícula, cuestiones que ya se están abordando en cursos y seminarios.

Se informa que en Consejo de Gobierno se habló sobre el nuevo Valdoc (valoración docente) que calcula la carga docente sobre 24 créditos, en lugar de sobre 28, como se había hablado el año pasado, siendo el mínimo de créditos por profesor de 12.

También se informa de la visita de la Oficina de Atención social, de reciente creación, para el apoyo al estudiantado en situación de vulnerabilidad, con ayudas en temas económicos, de transporte (ofrecer un bonobús puede ser una gran ayuda) o de salud, siempre desde la discreción, y de forma puntual. Se ha transmitido la información mediante carteles con QR por la facultad y se solicita apoyo de la Delegación de estudiantes, del PDI y del PAS, para atender a los casos sobre los que se tenga conocimiento.



También se informa sobre la creación de la nueva Oficina REUPS de Atención Biopsicosocial, que ofrece apoyo al estudiantado para tener hábitos saludables y ayuda en salud laboral, situaciones de relaciones tóxicas, adicciones. También se ha aprobado el teletrabajo para el PAS, en aquellos casos en los que el trabajo así lo permita.

Se informa que, en la recientemente convocada huelga, no nos consta que haya compañeros asociados que la hayan secundado pero que, en caso de que alguien desee ejercer su derecho libremente, no se le puede suplir, ni cambiar las clases. Tampoco se puede estar en huelga unos días y otros no.

Se informa sobre la página de difusión de todo tipo de eventos, proyectos o investigación (SIU) en la UMU.

3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de primer curso, nuevo ingreso de Grado y Máster, y cupos para el curso 2023-24. Se aprueba.

Se mantiene el número de plazas de estudiantes en 100 y el porcentaje de tiempo parcial se propone en un 10%, y para el máster de Producción y gestión artística, 25 plazas.

4. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas de las titulaciones del centro.

4.1. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas del Grado en Bellas Artes curso 2023-24. Se aprueba.

Se recibió por parte de los Departamentos de Historia del arte y de Filosofía (área de Estética y Teoría de las artes) la oferta de optativas para el próximo curso, que son las mismas que en el año anterior, y por parte del Departamento de Bellas Artes, la oferta de optativas que sean financiables.

4.2. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas Máster en Producción y Gestión Artística curso 2023-24.

Se aprueba. Son las mismas del curso anterior. El profesor Alfredo Cuervo pregunta si se dispone del estudio, por parte de la comisión académica del máster, de asignaturas financiables, información que en estos momentos no nos ha sido trasladada por la comisión de máster.

5. Convocatoria de elecciones a representantes del grupo D en Junta de Centro. Nombramiento de la Junta Electoral. Se aprueba. Se propone que la Junta electoral esté conformada por la misma comisión electoral del grupo B, pero con los siguientes cambios: como PAS actuará Antonio Gómez y como estudiante Carlos Hernández Arcas, quedando configurada finalmente con Toni Simó como presidente y Amparo Soto.

6. Asuntos de trámite. Se aprueba. Tenemos 3 cursos como se ve en la información subida al Aula virtual: la Escuela de verano propuesta por la Facultad de Bellas Artes y dos cursos propuestos por la profesora Verónica Perales.

7. Ruegos y preguntas.

Pregunta: El profesor Borja Morgado pregunta si se sabe algo de la reducción de grupos prácticos a raíz de la propuesta del Rectorado de aumento de los cupos. La Sra. Decana informa que la Universidad de Murcia ha hecho un estudio en todos los centros y que, tras varias reuniones, se han reducido grupos en 8 títulos. Nosotros solo tenemos un grupo de lección magistral y no nos han comunicado ninguna reducción de nuestros títulos. Se ha hecho un informe (años 2020-21-22) que tiene que ver con las tasas de ocupación, respecto a la adecuación, relación entre los números de estudiantes matriculados y el número total de plazas ofertadas, así como con la preferencia en nuestros estudios. En este informe se destaca que nuestros valores están iguales o superiores a la media de la Universidad, lo cual indica que los estudiantes que nosotros tenemos tienen un alto grado de adecuación puesto que han elegido estos estudios en primera opción. Los datos sobre los que trabajan los vicerrectorados de estudios y profesorado son sobre las primeras matrículas de nuestros estudiantes.

Las prácticas de laboratorio establecidas en nuestro grado de Bellas Artes son alrededor de 25 estudiantes por grupo de prácticas.

Ruego: El profesor Borja Morgado hace un ruego para que se incluyan en el acta las felicitaciones a la profesora Anna Borisova por la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado, y a la nueva becaria FPU, Marisol González Reforma.

Ruego: El profesor Borja Morgado solicita que conste en acta un texto que lee de forma íntegra. El mismo se incorpora a esta acta, firmado por dicho profesor, por haber sido enviado como dicta la normativa antes de 24 hrs (ver anexo 1).

Ruego: Los delegados de curso solicitan de nuevo tener acceso al Aula virtual, motivo por el cual no pueden cumplir con sus funciones de manera adecuada. La Sra. Decana informa que se ha solicitado reiterativamente, pero que se insistirá de nuevo.



Ruego: El profesor Alfredo Cuervo -respecto al ruego de Borja- apunta que no es razonable propagar sospechas sobre todo el colectivo docente y que desde el punto de vista ético todos deberíamos aplicarnos el mismo rasero.

Pregunta: Del profesor Alfredo Cuervo sobre el informe de ANECA, indica que el número de alumnos que se proporcionó al anterior equipo difiere respecto a los datos proporcionados en esta reunión. La razón, explica la Sra. Decana, son las fluctuaciones, se matricula por encima de 100 para que no quede nunca por debajo.

Pregunta: Del profesor Alfredo Cuervo al equipo decanal, pregunta por qué no se han mantenido e implementado los resultados del informe realizado anteriormente sobre la tasa de éxito en presentaciones de TFG, que planteaba incorporar modificaciones en dicha asignatura, a efectos de repartir los créditos entre las asignaturas optativas de 3º y 4º -siempre cumpliendo con la legalidad- de forma que la realización del TFG no excediera los años del grado, como sucede en ocasiones. ¿Qué va a hacer el equipo decanal al respecto?

La Sra. Decana expone que esta incidencia la planteó el equipo decanal anterior, y que las tasas de éxito subieron en toda la titulación, no sólo en TFG, en gran medida porque en la pandemia los estudiantes estuvieron en su casa. Que la tasa de éxito ha subido en el último curso y así se refleja en la curva de rendimiento, y que continuamente se están haciendo acciones para que el trabajo del TFG pueda llevarse a buen término. Entre otras cosas, hay estudiantes que se matriculan un quinto año porque les compensa tener acceso a las instalaciones y a la realización de prácticas extracurriculares, o que buscan realizar un TFG que les sirva profesionalmente para su currículum. La vicedecana de Calidad, Luz Ruíz Bañón interviene para apuntar que no se ha eliminado ningún informe y que sí se han hecho los informes correspondientes.

El profesor Mariano Flores interviene para apuntar sobre la disposición horaria para el TFG durante todo el curso, de forma que no se les acumulen al final los trabajos, y que se podría pedir una excepción para acabar dos semanas más tarde y poder entregar todo en el mismo curso.

8. Aprobación del acta.

Se revisan y mencionan todos y cada uno de los puntos aprobados en esta Junta y se aprueba el acta, a la espera de que la secretaria del Centro recoja todos los comentarios, ruegos y preguntas planteados.

Esta acta queda aprobada, en Junta de Centro del 31 de marzo de 2023, con la abstención de la profesora Carmen Casanova.

Esta Junta de Centro de 16 de febrero de 2023 dio comienzo a las 12:00 hrs. y sin más, se termina a las 12:50 hrs.

Fdo.: Inmaculada Abarca Martínez

Secretaria de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia



Anexo I:

Participación del profesor Borja Morgado en Ruegos y preguntas de la Junta de centro del 16.02.2023

Participación en Junta de Centro del 16 de febrero de 2023

Ruegos y preguntas.

“En los últimos 8 meses en esta facultad han sucedido cosas realmente desagradables y feas. Se han traspasado todas las líneas éticas, de respeto y convivencia por parte de algunos miembros y colectivos de la comunidad universitaria. Estos hechos se han puesto como todos saben en manos de la inspección de servicios y la fiscalía y están por lo tanto pendientes de resolución. El tiempo y las sentencias judiciales hablarán en su día, y pondrán a cada cual ante la responsabilidad del daño producido a las personas y a la institución.

Sin embargo, se hace necesario recordar a todo el claustro de profesores, PAS y estudiantes, que difundir bulos, comentarios que menosprecien las capacidades de otros compañeros o acusaciones delictivas, directas o veladas sobre otros docentes, no sólo carece de toda ética y erosiona aún más la convivencia, sino que pueda ser constitutivo de falta disciplinaria grave, o incluso delito.

Detrás de cada uno de esos comentarios hay unas pocas personas que sólo buscan destruir la convivencia y dañar, psicológica y anímicamente, a quienes han trabajado durante muchos años para lograr currículums excelentes y trayectorias profesionales impecables. La discrepancia de opiniones queda muy lejos del insulto, la difamación y las intimidaciones. Si no somos capaces de ver algo tan sencillo no entiendo qué hacemos en el entorno universitario.

Por lo tanto, siguiendo el consejo del Defensor Universitario y los letrados que me asesoran, quiero pedir a toda la comunidad universitaria y a quienes participan de estos actos, que cesen inmediatamente los comentarios difamatorios sobre mí persona, la profesora López Martín o cualquier otro compañero o compañera. A los estudiantes les pido que se nieguen a participar en tan poco éticas prácticas y que denuncien cualquier intento de hacerles partícipes de ellas ante la inspección de servicios

Todas y todos nosotros estamos en la obligación moral de denunciar y condenar enérgicamente, sin paliativos, excusas o ambigüedades cualquier tipo de agresión e intimidación en el entorno universitario, sea verbalmente, a través de las RRSS, o en forma de pintada como recientemente ha tenido que sufrir algún estudiante.

Nos merecemos un entorno universitario sano y seguro. Sólo será posible si rechazamos las actitudes tóxicas.

Muchas Gracias.”

Profesor Borja Morgado Aguirre

Firmante: BORJA MORGADO AGUIRRE. Fecha-hora: 21/02/2023 10:01:12. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/O=PKIACCY/CN=ACCYCA-120



Código seguro de verificación: RUXFMuEx-uwOBssVG-0xJrRh66-UQla7A1e

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>